



RESOLUCION No. 0137 - AD - 83

Lima, 1º de marzo de 1983

Visto el Oficio N° 043-FPE-83 de 23 de Febrero de 1983 de la Federación Peruana de Esgrima, proponiendo al Instituto Peruano del Deporte a los demás integrantes de la Junta Directiva de la indicada Institución Deportiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 006-AD-83 de fecha 05 de Enero de 1983 el Instituto Peruano del Deporte designó a los señores CAP.GRP. ENRIQUE BARUA LECAROS y MAYOR GRP. JORGE GUSTAVO CARRION ZAVALA para que desempeñen los cargos de Presidente y Tesorero respectivamente de la Federación Peruana de Esgrima para el ejercicio 1983;

Que, es necesario completar la Junta Directiva de la Federación Peruana de Esgrima a mérito de la propuesta formulada por dicha Institución Deportiva para el mejor cumplimiento de sus fines;

Con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los artículos 37 y 163 del D.L. 20555 y D.L. 22068 y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81.

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- DESIGNASE a los señores JORGE CHAVEZ PORTOCARRERO, OSCAR SUAREZ FLORES, MANUEL ACUÑA TIMOTEO, PEDRO BOCANGEL SUAREZ y CARLOS MARTINEZ BENAVENTE para desempeñar los cargos de Vice-Presidente, Secretario, Vocal de RR.PP., Vocal Administrativo y Vocal de Prensa y Propaganda de la Federación Peruana de Esgrima para el ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1983.

Regístrese y Comuníquese.

DINAD.
SVM:TVM.
MMB:cg.



Victor Nagaro Bianchi
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte